

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1728** *MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA UNIO GENERAL DE TREBALLADORS  
DE CATALUNYA A PRIMA FIXA*

En virtud de lo establecido en la legislación vigente, se hace público que la Asamblea General extraordinaria de la MPS de UGT de Catalunya a prima fixa, que tuvo lugar en fecha 17 de marzo de 2015 en primera convocatoria, adoptó por unanimidad de los votos de los asambleístas presentes y representados, entre otros acuerdos, declarar la disolución voluntaria de la Entidad, designar una Comisión Liquidadora y establecer el día 30 de junio de 2015 como fecha de vencimiento anticipado de los seguros contratados por sus mutualistas.

Mediante este anuncio, la Comisión Liquidadora efectúa una llamada a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de sus créditos, aportando los correspondientes títulos acreditativos a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualidad, situada en la Rambla de Santa Mónica núm. 10 de Barcelona (lunes a viernes) de 10 a 14 horas, con la advertencia de que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 18 de marzo de 2015.- La Comisión Liquidadora: M.<sup>a</sup> Luisa Fernández Fernández, Juan José Casado Peña, José García Fernández, Ramón Cebrián Sans, Sergio Moreno Rodríguez, Pilar García Laparra y Óscar López Chamosa.

ID: A150011919-1